



FUNDASAL
FUNDACIÓN SALVADOREÑA
DE DESARROLLO
Y VIVIENDA MÍNIMA



- 1.0 INTRODUCCIÓN**
- 2.0 PREMIO INTERNACIONAL DUBAI A LAS MEJORES PRACTICAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA**
- 3.0 ¿CÓMO SURGIÓ LA INICIATIVA PARA EL PROYECTO DE RESCATE DE LA FUNCIÓN HABITACIONAL EN EL CHSS?**
- 4.0 COMPONENTES DEL PROYECTO, RESULTADOS Y TRANSFERIBILIDAD**
- 5.0 LECCIONES APRENDIDAS**
- 6.0 PROYECCIONES A FUTURO DEL PROYECTO**
- CRONOLOGIA**

PREMIO DUBAI 2010: RESCATE DE LA FUNCIÓN HABITACIONAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR Y SU CONTRIBUCIÓN A UNA CIUDAD EQUITATIVA Y SUSTENTABLE

La CARTA URBANA es una publicación de FUNDASAL cuyo objetivo es plantear a la comunidad nacional e internacional la posición de la Institución (opiniones, críticas, proposiciones, etc.) sobre las cuestiones más relevantes del hábitat popular del país.

PREMIO DUBAI 2010: RESCATE DE LA FUNCIÓN HABITACIONAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR Y SU CONTRIBUCIÓN A UNA CIUDAD EQUITATIVA Y SUSTENTABLE

1.0 INTRODUCCIÓN

Desde la fundación de la ciudad capital salvadoreña hasta mediados de la década de los 60, no había centro de San Salvador. El centro era la ciudad toda y desempeñaba múltiples funciones, allí estaban las principales oficinas del Gobierno central y municipal, la empresa privada y familias acaudaladas. Con el traslado de los sectores de altos ingresos hacia otras zonas de más prestigio, la creación del Centro de Gobierno, centros comerciales en la periferia y la destrucción provocada por sucesivos terremotos, el centro fue quedando despoblado. En la actualidad, sólo el 11% de su suelo es utilizado para vivienda, especialmente en asentamientos populares como mesones, condominios y comunidades marginales, predominando el uso comercial, formal e informal que utiliza un 75% de la ciudad histórica. La expulsión de habitantes del centro se ha realizado en forma acelerada. Por ejemplo, a mediados de los 60 había 750 mesones que albergaban un gran número de familias de obreros y artesanos¹. En el 2000 se contabilizaron 50 unidades, pero después de los terremotos del 2001 quedaron 35 totalmente deteriorados, en los que habitan 350 familias dedicadas a la venta ambulante.

Muchos sectores reconocen la importancia de rehabilitar el Centro Histórico de San Salvador (CHSS); uno de los factores principales de la revitalización es recuperar la función habitacional y

la organización social, comenzando por la urgente tarea de humanizar el hábitat de sus actuales pobladores. Ante esta situación, la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL) ha implementado en el CHSS la figura del modelo del Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua, retomado de la exitosa experiencia en Uruguay, implantada por la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM). La metodología de acompañamiento promueve la organización social como un instrumento de participación autogestionaria, que permite involucrar directamente a los pobladores en la búsqueda de su propio desarrollo. Esta experiencia, desarrollada desde 2005, se denominó “Rescate de la Función Habitacional en el Centro Histórico de San Salvador y su Contribución a una Ciudad Equitativa y Sustentable”, la cual fue presentada en 2010 en la convocatoria realizada por la Organización de las Naciones Unidas para el Premio Internacional Dubai a la Buenas Prácticas para Mejorar las Condiciones de Vida, **siendo seleccionada entre las 10 Mejores Prácticas a nivel mundial.**

FUNDASAL, a través de esta Carta Urbana, da a conocer a la comunidad nacional e internacional los componentes, resultados, transferencia y lecciones aprendidas de este proyecto, cuyos objetivos radican en la búsqueda de soluciones colectivas

¹ Hábitat en el Centro Histórico de San Salvador. FUNDASAL. 2005.

entre ciudadanos e instituciones, volver a la ciudad construida, apoyar la permanencia de residentes empobrecidos de asentamientos populares y asegurar el ejercicio de ciudadanía y sus derechos.

Introduction

Since the foundation of the Salvadorian capital city until the mid 60's (20th century), there was no Centro Histórico in San Salvador². The whole city downtown was and played multiple roles, there were the main offices of the central and municipal government, private companies and wealthy families. With the transfer of high-income sectors to other more prestigious areas, the creation of the Government District, shoppings at the periphery and the subsequent destruction caused by earthquakes, Centro Histórico was being depopulated. Currently, only 11% of its land is used for housing, specially popular settlements like tenements, condominiums and slums; besides that, 75% of the land has a commercial use. The expulsion of inhabitants from downtown has carried out rapidly. For example, in the middle of the 60's were 750 tenements which hold a large number of families of workmen and artisans. In 2000, there were only 50 tenements, but after the earthquakes of 2001, 35 of them were totally damaged in which live 350 families whose incomes were based on informal market.

Many sectors recognize the importance of

rehabilitating the Centro Histórico de San Salvador, one of the main factors of the revitalization is to restore the housing function and social organization, beginning with the urgent task of humanizing the habitat of its current residents. In this situation, FUNDASAL implemented in CHSS a model figure from the Selfhelp Housing Cooperativism, taken from the successful experience in Uruguay, implemented by the Uruguayan Federation of Housing Cooperatives (FUCVAM in Spanish). Accompanying methodology promotes social organization as an instrument of self management participation, which allows involving directly inhabitants in search of their own development. This expertise, developed since 2005, was called *Recovery of the housing complex at the Centro Histórico of San Salvador (CHSS) and its contribution to an equitable and sustainable city*, which was presented in 2010 at the invitation of the Organization of the United Nations Dubai International Award for the Best Practices to Improve Living Conditions, **being selected among the 10 best practices worldwide.**

FUNDASAL, through this publication, makes known to the national and international community, components, results, transfer and lessons learned from this project, which objectives lie in the search for collective solutions between citizens and institutions, rebuilt the city, support the permanency of the inhabitants in Centro Histórico and ensure the exercise of citizenship and rights.

2.0 PREMIO INTERNACIONAL DUBAI A LAS MEJORES PRÁCTICAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA

El Premio Internacional de Dubai para las Mejores Prácticas fue establecido bajo la dirección del Jeque Maktoum Bin Rashid Al Maktoum, durante la Conferencia Internacional de Naciones Unidas que convocó Dubai del 19 al 22 de noviembre de 1995, con 914 participantes de 95 países, para reconocer las mejores prácticas con impacto positivo en mejorar el ambiente vivo.

Uno de los resultados más importantes de la mencionada conferencia fue la adopción de la

Declaración de Dubai, que estableció los principios guías y los criterios distintivos para identificar las mejores prácticas dignas de reconocimiento y de propagación. Posteriormente, la Declaración de Dubai fue adoptada por la Conferencia de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y por la Asociación Mundial de Ciudades y Autoridades Locales, que se realizó en Estambul, Turquía, en junio de 1996.

Mejores Prácticas es un concepto creado por Naciones Unidas y por la comunidad internacional que define

²El término Centro Histórico de San Salvador (CHSS) puede ser traducido al inglés como Historical Center of San Salvador.

un conjunto de iniciativas exitosas que buscan mejorar la calidad de vida y la sostenibilidad de las ciudades y las comunidades. Para que una iniciativa sea considerada una “mejor práctica” debe tener un impacto tangible en la mejora de la calidad de vida de las personas, ser un resultado de una asociación entre actores del sector público, privado y de la sociedad civil y ser sostenible desde el punto de vista cultural, social, económico y ambiental. Su utilidad radica en ser un instrumento para mejorar la política en materia pública, basándose en lo que efectivamente funciona, también influyen en el aumento del grado de conciencia de los responsables por la formulación de políticas y de la comunidad sobre las posibles soluciones a problemas de tipo social, económico y ambiental; otro aspecto importante a tomar en cuenta es compartir y transferir el conocimiento y la experiencia a través del aprendizaje y de un sistema de red. Además, son utilizadas como memoria institucional, es decir, como una manera de aprender de las experiencias de otros, como herramienta para ayudar a los políticos a desarrollar sus programas de trabajo y como facilitador de la cooperación técnica entre comunidades.

Son un método para analizar la dirección de un proyecto de desarrollo, un sistema para analizar futuras necesidades internacionales y no están restringidas exclusivamente al sector del desarrollo, pues también se pueden dar en el sector privado, ya sea en empresas de tecnología o manufacturera, o en firmas de consultorías, entre otras.

Las Mejores Prácticas son parte del compromiso

del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) con la descentralización. Esto porque entiende que las ciudades de los países en desarrollo todavía no cuentan con las herramientas necesarias que les demanda el desarrollo económico moderno y que siguen siendo relativamente dependientes de sistemas políticos burocráticos muy centralizados, los cuales frecuentemente no responden a las necesidades urbanas. La idea de descentralización, incluido en la Agenda Hábitat, es preparar a las autoridades locales y a sus socios para asumir responsabilidades cada vez mayores, lo cual supone el diseño de un programa que pueda funcionar directamente con las autoridades locales, así como con los gobiernos nacionales.

Por lo tanto, y a medida que el mundo se vuelve cada vez más urbano, se torna esencial que los diseñadores de las políticas entiendan el poder de la ciudad como un agente organizador para el desarrollo nacional. Consecuentemente, los programas como el de Mejores Prácticas se proyectan para asistir a estos diseñadores y a sus contrapartes en la evaluación de las condiciones urbanas y las tendencias, con el objetivo de articular las estrategias que fortalecerán las ciudades.

Las Mejores Prácticas determinan soluciones innovadoras a problemas complejos, divulgan ejemplos de éxitos acerca de cambios en el sistema, promueven el uso de la memoria institucional y dan publicidad a las organizaciones y proyectos que pueden ayudar para su financiamiento y estimular el diseño de guías para el desarrollo de políticas.³

3.0 ¿CÓMO SURGIÓ LA INICIATIVA PARA EL PROYECTO DE RESCATE DE LA FUNCIÓN HABITACIONAL EN EL CHSS?

La situación del hábitat en el centro de la ciudad de San Salvador fue una preocupación que en el 2000 llevó a FUNDASAL a coordinar una investigación de campo denominada “*Diagnóstico de la situación de la vivienda, el comercio informal y el patrimonio cultural en el Centro Histórico de San Salvador*”. En esta actividad participó la alcaldía municipal de San Salvador, siendo ejecutada según la especificidad de ambas

instituciones: FUNDASAL estudió la problemática de la vivienda, mientras que la alcaldía se responsabilizó del estudio del comercio informal y del patrimonio cultural. Los principales resultados de este estudio se encuentran sistematizados en dos publicaciones: “El Centro Histórico de San Salvador, cultura e identidades” (2004) y “Hábitat en el Centro Histórico de San Salvador” (2005).

³Página web: www.mejorespracticass.unhabitat-rolac.org. 2010.

La constatación de la evidente vulnerabilidad del hábitat de familias de bajos recursos ubicadas en asentamientos populares del Centro Histórico, fundamentó la decisión institucional de organizar un equipo multidisciplinario, dedicado al estudio profundo de la situación y a la propuesta de alternativas, buscando soluciones a los problemas identificados. La metodología de acompañamiento de FUNDASAL promovió la organización social como un instrumento de participación autogestionaria, que permite involucrar directamente a los pobladores en la búsqueda de su propio desarrollo.

Así se logró la organización de más de doscientas familias en cinco cooperativas de vivienda por ayuda mutua, cuyo modelo de trabajo fue retomado por FUNDASAL a partir de la exitosa experiencia desarrollada por FUCVAM en Uruguay. Desde 2003, año en que inició la formación del primer grupo denominado Asociación Cooperativa de Vivienda por Ayuda Mutua del Centro Histórico de San Salvador (ACOVICHSS), hubo necesidad de gestionar ante el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP), modificaciones o interpretaciones al marco legal existente, el cual no contempla este tipo de cooperativas, específicamente, la figura de la propiedad colectiva que es uno de los ejes fundamentales del modelo. Para el año 2010 se han formado cinco cooperativas en la misma área de la ciudad.

Ante la complejidad de la situación del Centro Histórico, FUNDASAL concluyó que la búsqueda de soluciones a la problemática de esa zona emblemática se debe por ser el origen de la ciudad, por haberse desarrollado allí importantísimos acontecimientos históricos, por el acervo patrimonial tangible e intangible que todavía se conserva y que le dan identidad a la salvadoreñidad. No puede, ni debe ser asumida únicamente por instituciones gubernamentales, más bien hace falta la participación de la ciudadanía en forma activa, solidaria y consciente. En 2005 se convocó a diversas instituciones a buscar conjuntamente formas creativas para apoyar el Centro Histórico; así surgió el pluralista movimiento interinstitucional que dio origen al Foro Permanente por el Desarrollo Integral del Centro Histórico de San Salvador (FPDICHSS), cuyos sustanciales análisis y aportes han apoyado decididamente a poner a esta área de la ciudad en la agenda nacional.

Desde esa fecha hasta 2010, las cooperativas formadas en el Centro Histórico, el FPDICHSS y FUNDASAL han unido esfuerzos para mejorar la situación de esa área de la ciudad capital, siendo un signo esperanzador de que hay interés y voluntad para buscar un mejor futuro, a fin de lograr que las autoridades correspondientes, nacionales o municipales, asuman el enorme desafío de trabajar con continuidad política para la recuperación del centro de San Salvador.

4.0 COMPONENTES DEL PROYECTO, RESULTADOS Y TRANSFERIBILIDAD

Componentes y resultados del proyecto

Ante la crítica situación del hábitat, traducido en el deterioro y abandono del centro de la ciudad, FUNDASAL implementó el proyecto “Rescate de la Función Habitacional del Centro Histórico”, con cuatro ejes: **organización social, incidencia política, gestión del suelo y proyectos de vivienda**. Los objetivos que busca dicho proyecto son la búsqueda de soluciones colectivas entre ciudadanos e instituciones, volver a la ciudad construida evitando el crecimiento expansivo con graves daños al medio ambiente, apoyar la permanencia de residentes en los asentamientos populares, asegurar el ejercicio de ciudadanía y sus derechos. La estrategia utilizada para cumplir estos objetivos radica en abrir espacios de participación a partir de un movimiento social amplio, integrado por habitantes, instituciones y otros actores. Los resultados de cada componente se describen a continuación:

Organización social

La organización de habitantes permite reconfigurar el tejido social y la reinserción en la estructura urbana como pobladores con derecho a la ciudad, respetando la estructura de usos de suelo heredado. Dicha organización se basa en el movimiento cooperativista, capacitado y autogestionario, con alta potencialidad para la reconstrucción del tejido social en los barrios antiguos y para gestionar activa y eficientemente proyectos que se enmarquen dentro de su accionar, además de replicar su experiencia y multiplicar aportes. Las familias habitantes utilizaron esta organización para el ejercicio de ciudadanía y gestión de un hábitat digno. Las cooperativas del CHSS se han integrado a la organización de cooperativa de vivienda del país y se interrelacionan con otros sectores cooperativistas. El marco legal cooperativo regula la participación igualitaria sin distinción de sexo, creencias religiosas o políticas,

solamente precisa aceptación y puesta en práctica de principios y valores colectivistas. En la cooperativa, los asociados tienen oportunidad de ser electos para asumir cargos en órganos de administración y de ejecución del proyecto en tareas administrativas, constructivas y capacitación

Es así como más de 200 familias, de las cuales el 75% son mujeres jefas de hogar, conformaron cinco cooperativas de vivienda por ayuda mutua, cuatro de las cuales han concluido su proceso de legalización y establecieron una red social para autogestionar mejoramiento del hábitat; motivando interés de otros 260 habitantes de barrios antiguos del CHSS en el movimiento cooperativista, siendo una de las principales apuestas de FUNDASAL el incorporar a más población carente de un hábitat digno al proyecto que se desarrolla actualmente.



Miembros de la cooperativa ACOVICHSS muestran las llaves de sus apartamentos localizados en el condominio San Esteban, el cual fue construido bajo la modalidad de ayuda mutua

Incidencia política

El calificativo de Centro Histórico, acuñado por el proyecto, ha ingresado en el imaginario colectivo y en agenda de instituciones y medios de comunicación. Visibilizar el CHSS y la exclusión en que viven sus pobladores provocó modificaciones en políticas públicas. Es así como el Vice-Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) lo incluyó en la formulación del Plan Parcial para el CHSS con metodología participativa propuesta por el FPDICHSS. La alcaldía de San Salvador reactivó la oficina técnica del Centro Histórico, la cual facilitó el acceso al suelo a la ACOVICHSS, con lo que se

fundamentó la gestión ante la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), siendo construido por la municipalidad una plaza contiguo al edificio San Esteban. El juzgado de Inquilinato suspendió el desalojo del Mesón La Décima, permitiendo negociar su compra. El Ministerio de Obras Públicas (MOP) ejecutó la terracería para un nuevo proyecto de vivienda cooperativista localizado en las afueras del CHSS, permitiendo negociar su compra. La Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), máxima gremial empresarial de El Salvador, propuso desarrollar el CHSS como un nodo urbano. La Asamblea Legislativa aprobó por unanimidad el Decreto de Declaratoria del Centro Histórico de San Salvador como Bien Patrimonial en 2008.

Esta declaratoria, es uno de los logros más importantes de FUNDASAL y el FPDICHSS, de esta manera esa zona de la capital salvadoreña tendrá el marco oficial a partir del cual se facilitará la gestión y apoyo para la creación e implementación de programas y proyectos que lleven a mejorar sus condiciones actuales. La declaratoria fue considerada un hito en la historia de El Salvador por los diputados del pleno legislativo. El proceso de declaratoria inició el 3 de julio de 2007, con la entrega de la pieza de correspondencia y culminó exitosamente, de forma oficial, el 18 de julio de 2008, fecha en la cual, la honorable Asamblea Legislativa, a través de la Comisión de Cultura y Educación, aprobó por unanimidad el decreto número 680, "declarando un área consolidada de la ciudad de San Salvador como Centro Histórico", elevando de esta manera a Ley de la República la importancia cultural e histórica del casco más antiguo de la ciudad capital. El perímetro declarado como Centro Histórico fue ampliamente estudiado, analizado y propuesto por el Plan Maestro de Desarrollo Urbano (PLAMADUR, 1997), elaborado por un consorcio italo-salvadoreño que integró un amplio equipo de profesionales nacionales y extranjeros. Dicho perímetro está conformado por el Microcentro, el Centro Ciudad y el Centro Consolidado⁴. Es importante tomar en cuenta la férrea voluntad del Foro Permanente para consensuar una visión de futuro, estrategias globales e instrumentos de planificación operativa, enfatizando integralidad y coordinación interinstitucional.

⁴Para ampliar esta información, consultar la Carta Urbana No. 151.



Declaratoria de Centro Histórico: Presentación de pieza de correspondencia a la Asamblea Legislativa por parte de FUNDASAL, el 3 de julio de 2007.

Gestión del suelo

En 2010, FUNDASAL, el FPDICHSS y la Federación Salvadoreña de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FESCOVAM) entregaron al VMVDU la propuesta de decreto de Transferencia de Terrenos en Desuso del CHSS. Esta propuesta promueve el traspaso de terrenos estatales que se encuentran en desuso a cooperativas de vivienda por ayuda mutua. Otro logro importante es la conformación por parte de FUNDASAL de un banco de tierras que posibilite la seguridad de los habitantes de escasos recursos económicos del CHSS.



Evento público de presentación de Anteproyecto de Decreto de Transferencia de inmuebles gubernamentales abandonados y/o subutilizados en el Centro Histórico. El acto convocó a cientos de personas en la Plaza Barrios del Centro Histórico de San Salvador, entre ellos miembros de cooperativas de viviendas.

Proyectos de vivienda

ACOVICHSS en coordinación con FUNDASAL, la alcaldía municipal de San Salvador y la AECID realizaron desde 2008 el proyecto “Vivienda Cooperativista para las Familias Habitando en mesones del Centro Histórico, barrio San Esteban, San Salvador”, que consiste en la construcción de apartamentos en dos complejos habitacionales: San Esteban y Renacer, localizados en dos predios ubicados en la 6ª calle oriente y 2ª calle oriente, ambos propiedad de ACOVICHSS. Los alcances del proyecto fueron oficializados en un Acuerdo Marco firmado por las cuatro instituciones anteriormente mencionadas, el 24 de noviembre de 2006. Los beneficiarios fueron grupos familiares ubicados principalmente en el sector informal de la economía, residentes en cinco mesones del CHSS, todos ellos organizados en ACOVICHSS, quienes han suscrito el concepto de usuarios de la vivienda, con lo cual se garantizará el acceso al hábitat construido para los asociados actuales y sus herederos en el futuro, tal como está concebido el modelo cooperativista de vivienda por ayuda mutua, en el cual la propiedad colectiva es una de sus principales características.

Ambos proyectos comprenden la construcción de apartamentos unifamiliares de uno, dos y tres dormitorios, servicios básicos domiciliarios de agua, energía eléctrica y sanitarios; en edificios de dos niveles y de cuatro niveles respectivamente. El primer edificio está ubicado en el inmueble denominado San Esteban y el segundo en el Renacer. Por la dimensión del terreno, en San Esteban se construyó un local comercial y área de uso comunitario. El proyecto de ACOVICHSS cambió la imagen urbana del barrio San Esteban, de insalubres mesones al moderno edificio de apartamentos con su plaza contiguo, conviviendo en forma reglamentada y ordenada. Los miembros de la cooperativa aumentaron sus capacidades para emplearse como obreros de la construcción, asegurando mejoras de sus niveles de ingreso y estabilidad⁵. En 2008,

⁵Para ampliar esta información, consultar la Carta Urbana No. 157.

el “Proyecto “Vivienda cooperativista para familias del Centro Histórico” ganó el Premio Nacional de Urbanismo, otorgado por el VMVDU.

Dichos proyectos garantizan el acceso a la vivienda para habitantes de mesones del CHSS que incluyen un alto componente de subsidio y crédito blando.

Con la recuperación del crédito a 15 años contraído por ACOVICHSS ante FUNDASAL, se constituyeron dos fondos sostenibles: uno de socorro para apoyar contingencias de asociados para el pago de cuotas y otro revolvente para nuevos emprendimientos. Cada nuevo proyecto aumenta la posibilidad de ampliar el fondo.



Miembros de la cooperativa ACOVICHSS trabajando en la ayuda mutua



Fachada principal del condominio San Esteban

Transferencia

La experiencia compartida con el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) ofreció a FUNDASAL la fundamentación y tecnologías sociales para promover el rescate de la función habitacional del CHSS. El modelo organizativo de habitantes y el concepto de propiedad colectiva, que garantiza la sostenibilidad de los proyectos, fue tomado de la experiencia de Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua

(FUCVAM), la cual asignó un asesor de alto nivel para capacitar a los equipos técnicos.

La publicación de cuatro libros y 17 cartas urbanas ha permitido que la situación del CHSS, su problemática, avances en los diferentes proyectos que se han desarrollado y parte de su historia además del modelo de trabajo de FUNDASAL, sea conocido y asumido por otros actores. Estas publicaciones son:

Título de Carta Urbana	Mes/Año
El centro de San Salvador: problemas de su desarrollo.	Abril/1993
El centro de San Salvador: ideas para su revitalización.	Mayo/1993
La traza urbana del Centro Histórico de San Salvador	Julio / 1996
Las plazas del Centro Histórico de San Salvador: sus usos y ocupación	Julio/1998
El comercio formal en el área central de San Salvador	Nov-dic/1998
Tercer encuentro de alcaldes y autoridades de ciudades de América Latina y el Caribe con centros históricos en proceso de recuperación.	Abril/2000
Un acercamiento a los barrios del Centro Histórico de San Salvador	Mayo/2003
Viviendas y lotes baldíos en el Centro Histórico de San Salvador.	Nov-dic/2003
Expectativas de actores sociales del Centro Histórico de San Salvador	Enero-feb/2004
Recuperación de plazas en el rescate del Centro Histórico de San Salvador	Abril / 2004
El comercio informal en el Centro Histórico de San Salvador	Agosto/2005
El Centro Histórico de San Salvador y la presencia de organizaciones sociales	Sept/2005
El Centro Histórico de San Salvador y su proceso de declaratoria como bien patrimonial	Mayo/2007
Construyendo un modelo cooperativo en El Salvador por la vivienda, el hábitat y la ciudadanía activa.	Oct/2008
Foro permanente por el desarrollo integral del Centro Histórico de San Salvador	Oct/2008
Fortalecimiento de cooperativas de vivienda por ayuda mutua en El Salvador.	Mayo/2009
Condominio San Esteban: una respuesta al problema de la vivienda de interés social en el Centro Histórico de San Salvador.	Junio/2009

Título de libro	Año
El Centro Histórico de San Salvador. Cultura e identidades	2004
Hábitat en el Centro Histórico de San Salvador.	2005
Centro Histórico de San Salvador. Nuestro reto pendiente	2009
Usos de suelo en el Centro Histórico de San Salvador	2010

También se estableció un convenio de cooperación entre FUNDASAL y la Alcaldía de Suchitoto, ciudad intermedia de la zona central localizada en el departamento de Cuscatlán. El objetivo de esta asociación es apoyar un proceso de capacitación y desarrollar el Programa Habitacional del municipio. Se ha realizado investigación técnica y legal del primer proyecto de vivienda de interés social, con la participación organizada de sus habitantes.

Es importante tomar en cuenta que el VMVDU asumió la metodología participativa propuesta por el Foro Permanente para la formulación del Plan Parcial del Centro Histórico, habiendo convocado a dicha instancia a participar en el proceso de planificación, por medio de diversos talleres

desarrollados para la definición de la consultoría y diagnóstico. Las universidades participantes en el Foro y otras del país han solicitado a FUNDASAL temáticas del CHSS para incorporarlas en propuestas de trabajos de investigación, aula, graduación o apoyo en horas sociales.

La población interesada en la conformación de cooperativas va en aumento. Al conocer los logros de las cinco cooperativas, otros 260 habitantes de barrios antiguos del CHSS reconocen el modelo organizativo como estrategia viable para luchar por el mejoramiento del hábitat en sus barrios. Estas familias se han incorporado de lleno a movilizaciones y al proceso de información y sensibilización para organizar cooperativas de vivienda.

5.0 LECCIONES APRENDIDAS

En cuanto a las lecciones aprendidas, se puede encontrar de diversa índole. Como ejemplo de ello, el CYTED coordinó con FUNDASAL el Subprograma Tecnologías de Vivienda de Interés Social durante la década de los 90 del siglo XX. A través de esta coordinación se conocieron diversas experiencias de países y ciudades que avanzaron en desarrollar centros históricos, tomando como lecciones el retorno a la ciudad construida y no contribuir a la expansión urbana horizontal que perjudica al medio ambiente.

El rescate de la función habitacional del CHSS contribuye a hacer ciudad sobre ciudad y a luchar contra la profundización de la pobreza, delincuencia, violencia, deterioro ambiental y manifestaciones extremas de degradación de la vida como: mendicidad, prostitución, drogadicción, niños en la calle y personas sin techo viviendo en calles y portales. La importancia de potenciar la producción social del hábitat en áreas centrales ha adoptado herramientas de planificación participativa para la gestión local del hábitat, teniendo presente que la vivienda en centros históricos representa un desafío tecnológico y social que debe ser asumido.

Además, a partir del Foro Permanente se ha hecho necesaria la coordinación de actores ante la complejidad de la problemática del CHSS, de ahí la importancia de la existencia de una instancia de esta naturaleza para que articule actores, realice debates y propuestas a partir de las cuales se promueva la planificación urbana concertada y se concientice a la sociedad y el Gobierno de la necesidad de un marco legal que asegure el derecho humano a la vivienda y a la ciudad, con una institucionalidad fuerte, mecanismos de participación para organizaciones de pobladores en niveles decisorios y con financiamiento estructural para vivienda de interés social.

Se retomó de la FUCVAM la experiencia del cooperativismo de vivienda por ayuda mutua, por su potencialidad de fortalecimiento de la participación autogestionaria en un movimiento social amplio de la población, buscando el mejoramiento de su hábitat, la gestión de la ciudad y soluciones a los problemas nacionales y el establecimiento de redes sociales y estructuras organizativas autogestionarias, con adecuada asistencia técnica y apoyo financiero de la cooperación internacional.

6.0 PROYECCIONES A FUTURO DEL PROYECTO

Para el año 2011, una de las principales proyecciones es el continuar con la motivación en la búsqueda consensuada de una visión de futuro para el CHSS y el diseño de estrategias globales e instrumentos de planificación operativa, con un fuerte énfasis en la integralidad y la coordinación indispensable para sumar esfuerzos tendientes al rescate, recuperación, revitalización, rehabilitación, en fin, su desarrollo integral. Para lograrlo es indispensable tomar en cuenta el espacio construido, las áreas públicas, la vivienda social y comercial, la actividad económica, la vialidad, el transporte y la imagen urbana.

La conformación pluralista y multidisciplinaria del Foro Permanente le perfila como un espacio de alta potencialidad para velar por la continuidad de los objetivos estratégicos a lo largo del tiempo y por la ejecución coordinada de los programas y proyectos definidos; garantizando su sostenibilidad más allá

de los tiempos políticos de las administraciones locales, así como trazar puentes para la concurrencia y coordinación entre los actores y sectores involucrados o vinculados con el desarrollo integral del CHSS. El Foro Permanente analizará el Plan Parcial del CHSS y su factibilidad de implementación. Dicho plan lo generó el VMVDU.

Es importante tomar en cuenta que el desarrollo de proyectos habitacionales dentro del área en cuestión será uno de los objetivos a continuar implementándose para 2011. Dentro de esta perspectiva se continuará con la búsqueda de terrenos para este fin y se generarán perfiles de proyectos en los terrenos que actualmente posee FUNDASAL en el CHSS, además se ha dado la presentación ante la cooperación internacional para el desarrollo de un proyecto de vivienda para la Asociación de Cooperativa de Vivienda de Barrio

Concepción (ACOVICON), para ello se cuenta con el apoyo de estudiantes de la Universidad Politécnica de Madrid. También se está por comenzar la construcción del complejo habitacional para la Asociación de Cooperativa de Vivienda por Ayuda Mutua del Barrio San Esteban (ACOVIVAMSE).

La replicabilidad del proceso del rescate de la función habitacional del CHSS se realizará en otros centros históricos de ciudades salvadoreñas como Santa Ana, Metapán y Usulután. Estas futuras intervenciones se realizarían conjuntamente con la Secretaría de Cultura de El Salvador, instancia gubernamental que apoya la restauración y difusión del patrimonio cultural (tangible e intangible) del país. A nivel

político, uno de los puntos centrales es el impulso del decreto de Transferencia de Terrenos en Desuso del CHSS, que fue entregado al VMVDU en 2010.

Ante este panorama, es importante para FUNDASAL agradecer a las distintas agencias de cooperación internacional: Centro Cooperativo Sueco (SCC por sus siglas en inglés), Cordaid de Holanda, MISEREOR de Alemania y la AECID; por el apoyo que han brindado para el desarrollo de todas las actividades que hicieron merecedor al programa "Rescate de la función habitacional en el Centro Histórico de San Salvador y su contribución a una ciudad equitativa y sustentable" del Premio Dubai 2010 a las mejores prácticas.



Ganadores de las Mejores Prácticas en la ceremonia de premiación desarrollada en Dubai el 29 de marzo de 2011



La Subdirectora Ejecutiva y el Secretario de la Junta Directiva de FUNDASAL recibiendo el premio a las Mejores Prácticas

7.0 CRONOLOGÍA

CRONOLOGÍA

DEL 1° AL 31 DE OCTUBRE DE 2010

ABREVIATURAS:

LPG: La Prensa Gráfica

CoL: Co Latino

EM: El Mundo

EDH: El Diario de Hoy

VIVIENDA

El FSV vende viviendas abandonadas y usurpadas. Sólo en el Gran San Salvador son 1,222 las casas del Fondo Social para la Vivienda (FSV) que habían sido adquiridas, pero sus dueños no siguieron pagando porque no pudieron, emigraron o cambiaron de domicilio, es decir que estas viviendas se encuentran abandonadas o usurpadas. Estas casas se encuentran en estado de abandono o han sido habitadas ilegalmente. Según el presidente del FSV, Tomás Chévez, en el 62% de los casos están habitadas. A escala nacional suman más de 1,200 las casas usurpadas propiedad del FSV, y existe un proyecto puesto en marcha por esta institución para beneficiar a las familias más vulnerables y con menos recursos económicos. Hay que cumplir una serie de requisitos diferentes a los que se exigen para lograr comprar una vivienda del FSV normalmente. Si de manera ordinaria es necesario que la familia que solicita una vivienda reciba unos ingresos de al menos dos salarios mínimos, con este programa la condición es precisamente que los ingresos no superen los dos salarios mínimos. Además, el costo de la casa no debe superar los US\$ 7,500.00. El interés que se le aplica es de 7.97% y se da un plazo para pagarlo de 25 años. Chévez habló de una cuota máxima mensual de US\$ 40.00, pero las familias consultadas dijeron tener que cancelar hasta US\$ 60.00 al mes. (EDH, lunes 11 de octubre de 2010).

POLÍTICA

Histórica visita del presidente Funes a Cuba. El presidente Mauricio Funes llegó hoy a Cuba acompañado por una comitiva que casi suma el

centenar de personas. Esta visita fue pospuesta en unas dos ocasiones por problemas de agenda, ha recibido severas críticas de la cúpula empresarial y dirigentes de la derechista Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). El presidente Funes y su par cubano, Raúl Castro, refrendarán convenios de salud y educación, mientras una ronda empresarial explorará posibles negocios. Empresarios salvadoreños, pese a que no existía relaciones diplomáticas con Cuba, han mantenido actividad comercial con la isla, tanto en el área de la salud como aérea. La reanudación de relaciones diplomáticas con la isla caribeña fue una promesa de campaña del entonces candidato Mauricio Funes y el FMLN, las cuales se concretaron el 1° de junio de 2009. (CoL, lunes 4 de octubre de 2010).

Alemania canjea deuda por desarrollo social.

El ministro federal de Cooperación y Desarrollo de Alemania, Dirk Niebel, anunció el canje de € 10 millones que El Salvador mantiene como deuda con Alemania, por proyectos de desarrollo social, especialmente en lo referente a vivienda. El funcionario dijo que este tema será abordado en la reunión prevista con el presidente de la República. Esta es la segunda ocasión en que Alemania decide canjear deuda a El Salvador. En una primera etapa también fueron € 10 millones los fondos que se destinaron a proyectos de desarrollo en el país. Esta segunda liberación de fondos permitirá que el gobierno salvadoreño invierta en proyectos de rehabilitación de barrios pobres en las ciudades, así como en la construcción de viviendas de interés social, de acuerdo con Niebel. Otros temas prioritarios en los que Alemania trabaja directamente con El Salvador son la planificación del manejo territorial, la eliminación de los desechos la búsqueda de métodos más amigables con el medio ambiente para los rellenos sanitarios. (LPG, lunes 11 de octubre de 2010).

Listos fondos para los 25 municipios que tendrán PATI.

El gobierno ya está preparándose para ejecutar los fondos que financiarán al Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI), con firma de los convenios. Héctor Silva, presidente del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)

indicó que se formalizará el compromiso entre las instituciones y municipios beneficiados, a través de la firma de convenios con los últimos 25 municipios en los que se va a implementar el programa, incluyendo la ciudad capital. Añadió que el monto a ejecutar será de US\$ 37 millones para dos años. El Banco Mundial y la cooperación estadounidense, a través de USAID, han provisto de los recursos. Silva estima que la mayor parte irá a Santa Ana, porque ahí se elegirán a 6,280 jóvenes para incluirlos en el Programa de Acción Temporal al Ingreso, PATI. El PATI consiste en una entrega mensual de US\$ 100.00 a jóvenes de escasos recursos durante medio año, así como involucrarlos en oficios y viene acompañado de medidas alternativas de ocupación laboral y capacitaciones. Las alcaldías co-implementan el PATI junto al gobierno central. (LPG, jueves 14 de octubre de 2010).

España aportará US\$ 265 millones para el desarrollo. Los gobiernos de El Salvador y España suscribieron ayer un Marco de Asociación para el Desarrollo, primero en su naturaleza que el país europeo firma en cooperación, el cual comprende una ayuda financiera estimada en US\$ 265 millones para el período 2010-2014. Dicho Marco de Asociación tiene como referencia el Plan Quinquenal, con tres áreas estratégicas de actuación: la primera corresponde a la reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad social y género, y la exclusión social. En esta se destacan proyectos como Fondo del Agua –con el que se busca dar acceso a toda la población de América Latina- y el programa de Comunidades Solidarias, ambos apoyados financieramente por España. La segunda área estratégica es la reforma estructural y funcional de la administración pública, su desconcentración y descentralización. La tercera es la construcción de políticas de Estado y la promoción de la participación social organizada en el proceso de formulación de las políticas públicas. (LPG, jueves 14 de octubre de 2010).

Gabinetes departamentales se convierten en mini-gobiernos. Reuniones cada mes encabezadas por el gobernador alrededor de una mesa en la que hay una autoridad de Salud Pública, de Educación, de Educación, de Justicia y Seguridad, de Defensa y de otras instituciones públicas. Entre todos deciden cómo hacer que la localidad tenga

agua, escuela y demás servicios básicos, además de seguridad, entretenimiento y otras necesidades de desarrollo. Así es en teoría como deben funcionar los Gabinetes de Gestión Departamental, como se les conoce oficialmente, una especie de mini-gobiernos en los que la figura del gobernador se erige como un Presidente en pequeño y que está llamado a coordinar la labor de las instituciones de gobierno representadas en ese territorio. Así han comenzado a trabajar algunas gobernaciones como las de Usulután y La Libertad. Hay gabinetes como el de La Libertad que también está a nivel de reuniones, sin embargo ya se tienen visualizados los mini-ministerios que trabajarán. (EDH, sábado 16 de octubre de 2010).

Proponen ley para resolver impedimentos para inscripción de lotes. La obligación de que un lote deba tener los servicios básicos para venderlo, está impidiendo la inscripción de parcelas adquiridas antes de que se emitieran tales disposiciones, por lo que el abogado Nelson García, pidió a la Asamblea Legislativa la emisión de un decreto transitorio, tanto para resolver dicho problema como para evitar las invasiones a propiedades privadas. García afirma que se ha creado un “nudo gordiano” ya que los lotes vendidos sin los servicios básicos no pueden inscribirse en el Registro de la Propiedad, y por el otro la Fiscalía está persiguiendo a lotificadores legales por no registrar las propiedades, acusándolos de estafas. Este decreto serviría para resolver un problema de reciprocidad; por una parte las personas que han adquirido desde hace muchísimo tiempo lotes baratos, y por otro, quien los comercializó y los vendió de buena fe, bajo condiciones, precisamente económicas, que justificaban que estas lotificaciones no contaran con algunos servicios deseables. (CoL, viernes 29 de octubre de 2010).

Subirán salario mínimo estatal. Una propuesta para incrementar el salario mínimo de los empleados del sector público, que actualmente es de US\$ 208 mensuales a no menos de US\$ 300.00, fue anunciada ayer por el ministro de Hacienda, Carlos Cáceres y el secretario de Asuntos Estratégicos, Hato Hasbún. La iniciativa será presentada en los próximos días a la Asamblea Legislativa por su discusión y posterior aprobación. La propuesta detalla que se dará un aumento del 10% para los servidores que ganan entre US\$ 300.00 y US\$ 600.00 y para los empleados

que devenguen entre US\$ 600.00 y US\$ 1,000.00 se les incrementaría un 6%. El proyecto, de ser aprobado por los legisladores, entraría en vigencia a partir del 1º de enero de 2011. De acuerdo con Cáceres, los empleados que perciben más de US\$ 1,000 –que son menos de 9,800- no están incluidos en este beneficio. Con esto se favorecerá a casi 25,000 burócratas del gobierno central y las instituciones descentralizadas que se mantienen con el presupuesto de la nación, pero no a los que laboran en las instituciones autónomas. (LPG, domingo 31 de agosto de 2010).

ECONOMÍA Y POBREZA

A partir de hoy baja factura de energía. Lo que todos los consumidores de energía eléctrica estaban esperando llegó. Desde hoy el valor de la factura eléctrica bajará aproximadamente 10.64% en promedio a nivel nacional, independientemente de la compañía que suministre la energía. Así lo confirmó el gerente de electricidad de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), Giovanni Hernández. La reducción del 10.64% promedio del valor de la factura es producto de la disminución en un 18% en el costo de la energía, que representa en promedio el 80% del valor total de la factura eléctrica de cada una de las compañías distribuidoras. Los porcentajes antes mencionados son promedios a nivel nacional, aclaró Hernández, ya que cada distribuidora tiene su porcentaje de variación propio en función de las características del mercado al que sirve. (EDH, martes 12 de octubre de 2010).

Remesas suben US\$ 2,645.3 millones. Las remesas familiares a El Salvador crecieron 2.4% y acumularon US\$ 2,645.3 millones entre enero y septiembre de 2010 con relación al mismo período del año anterior, informó la gerencia de estudios y estadísticas económicas del Banco Central de Reserva (BCR). Los ingresos de septiembre fueron US\$ 270.7 millones, pero cayeron marginalmente en -0.1% con relación al mismo mes de 2009. Esta es la primera tasa negativa desde marzo del presente año, cuando comenzaron nuevamente a incrementarse las remesas, según la fuente. El ingreso promedio mensual durante los primeros nueve meses de este año ha sido US\$ 293.9 millones, cifra superior en US\$ 6.8 millones al registrado durante el mismo período de 2009. El

monto recibido en septiembre fue más bajo que en los tres meses anteriores. Esta tendencia se debe, principalmente a la desaceleración observada en el crecimiento de la economía estadounidense, que ha mantenido elevada la tasa de desempleo latino en ese país. (EDH, miércoles 13 de octubre de 2010).

Aumentan tasas municipales en San Salvador. El aumento de las tasas municipales que han aplicado las alcaldías de San Salvador y Santa Tecla, y que ya aparece reflejado en el recibo de electricidad del mes de octubre, ha generado molestias entre muchos ciudadanos. El gerente financiero de la comuna capitalina, Gino Bettaglio confirmó que el incremento en las tasas municipales es de 40%, mientras que el alcalde interino de Santa Tecla, Jorge Quezada, aseguró que los teclenses verán un aumento del 30% en su factura. En el caso de San Salvador, la medida, con la que la comuna pretende obtener mayores ingresos para ejecutar proyectos en beneficio de los habitantes del municipio, es considerada como injusta por algunos contribuyentes. Bettaglio señaló que el incremento en las tasas municipales se hará en los servicios de alumbrado público, en el aseo, la recolección de la basura y en su disposición final. Además se pagará una contribución especial, que está destinada al mantenimiento de plazas, parques y jardines. Otra de las razones por las que los contribuyentes verán incrementada su factura es porque las empresas públicas y privadas que prestan sus servicios básicos a la comuna han aplicado aumentos sustanciales que la municipalidad no alcanza cubrir con sus ingresos actuales. Este aumento influirá en los bolsillos de los contribuyentes de ambos municipios. (EDH, martes 19 de octubre de 2010).

Canasta básica urbana sube US\$ 7.78 en un año. La canasta básica de alimentos y servicios subió de precio durante septiembre, según los reportes de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC). Hasta septiembre, el costo de este grupo de bienes y alimentos en la zona urbana llegó a US\$ 175.30, un incremento de US\$ 4,11 respecto del mes anterior y de US\$ 7.78 en comparación a septiembre de 2009. De la misma manera, en la zona rural la canasta llegó a US\$ 124.53 en septiembre, un incremento de US\$ 4.50 comparado con agosto de este año y de US\$ 6.88 frente al noveno mes de 2009. Septiembre se caracterizó por el aumento de precios

en granos básicos, como el frijol rojo nacional y el maíz blanco, debido a que el clima dañó los cultivos. La DIGESTYC indicó que hay dos grupos de bienes que ha impulsado con más fuerza los precios en septiembre: primero, los alimentos y las bebidas no alcohólicas, segundo, las bebidas alcohólicas junto al tabaco. (LPG, 30 de octubre de 2010).

DESASTRES Y MEDIO AMBIENTE

Miles de viviendas amenazadas. Cárcavas, riesgo a inundaciones, terremotos, deslizamientos y fuertes lluvias amenazan las viviendas de miles de salvadoreños. Pero el riesgo no existe cuando se produce un gran fenómeno, a diario colapsan de tres a seis casas según Protección Civil. La vulnerabilidad es acumulativa. El tema de una vivienda de calidad y segura es urgente para muchas familias. Desde Protección Civil plantean el traslado de las familias que viven en zonas de alto riesgo o en residencias deficientes. Por lo general son personas pobres y sin recursos que viven en situaciones precarias. De acuerdo a los informes del Equipo de Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación en Caso de Desastres (UNDAC por sus siglas en inglés), el 88.7% del territorio está en situación de vulnerabilidad. De acuerdo a los informes del UNDAC, el 95% de la población de El Salvador está expuesta a sufrir las consecuencias de desastres. Según especialistas del campo de la vivienda, sí existe la vivienda económica y segura en el país, o que al menos es posible reducir considerablemente los daños que la población sufre con estos eventos. Según el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) el primer paso para reducir la vulnerabilidad es reubicar a las personas que han sufrido algún desastre, sin desarraigar a la población y asentarlas en viviendas capaces de resistir nuevos eventos naturales, sin embargo existen pocos datos para asegurar qué terrenos son seguros y cuáles no, cuál es la población que está más amenazada y es necesario trasladar. (EDH, domingo 3 de octubre de 2010).

CIUDADES Y DESARROLLO

VMT busca ordenar el tráfico en el centro de San Salvador. El Viceministerio de Transporte (VMT) busca recuperar los ejes preferenciales del centro

de San Salvador con el objetivo de hacer más ágil el tráfico en dichas arterias. El plan Omega 3, plantea la intervención de cuatro ejes principales que atraviesan el centro tanto de sur a norte como de oriente a poniente, y que ahora constituyen puntos críticos de congestión. Se van a intervenir los ejes conformados por la av, España y la av. Cuscatlán, la av. Monseñor Romero, la 1ª y 3ª calles poniente-oriental. Las acciones se centran en volver a señalar los ejes preferenciales establecidos, que ya casi han sido borrados, en donde las señales verticales ya no existen o están ocultas entre las ventas. A partir del 25 de octubre se inicia el plan de agilización del tránsito en arterias capitalinas para reducir los puntos de congestión vial. (LPG, 21 de octubre de 2010).

Desalojan ventas informales de contornos de La Tiendona. Más de un centenar de vendedores informales fue desalojado de los contornos del mercado de mayoreo La Tiendona, localizado al oriente de la ciudad capital, como parte del plan de reordenamiento que impulsa la comuna de San Salvador. Los comerciantes se suman a los cientos de vendedores removidos de la Alameda Juan Pablo II, la zona del Hospital Rosales, Boulevard de Los Héroes y Calle Arce, por personal de la municipalidad, desde que tomó posesión el actual concejo, presidido por el Edil Norman Quijano. En esta ocasión, los vendedores, algunos con más de 22 años de ofrecer sus productos en el sector, fueron desalojados de las aceras y de dos carriles de la calle que va del Reloj de Flores hasta el redondel conocido como La Isla. Como alternativa para estos comerciantes, la municipalidad ofrece puestos al interior de La Tiendona. Sin embargo, estos no están conformes, ya que lamentan que la alcaldía no haya tomado en cuenta al grupo de vendedores para negociar un desalojo voluntario, sino solo el grupo de venta de frutas temporales. (EDH, domingo 24 de octubre de 2010).

Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima
Reparto Santa Alegría, Calle L-B Nº 7, Ciudad Delgado, San Salvador, El Salvador, C.A.
Apartado Postal 421. Tel.: 2536-3500 • Fax: (503) 2276-3953
Correo electrónico: direccion@fundasal.org.sv • Página Web: www.fundasal.org